



Crisis de la Educación Superior Latinoamericana: un problema político.

Por Pablo Landoni
Universidad Católica del Uruguay / Programa de Estudios en Educación Superior. Program for Research on Private Higher Education (PROPHE) plandoni@ucu.edu.uy

Una mirada honesta sobre la Educación Superior en América Latina indica que estamos en problemas. Algunos ya tienen un tiempo, como la masificación y otros son más recientes, como la lejanía de los circuitos de creación de conocimiento del Hemisferio Norte. Y a diferencia de lo que ha venido sucediendo en el Sudeste asiático y en Europa Central y del Este, nuestros sistemas universitarios no han tenido capacidad de reaccionar a los desafíos. No solamente los rankings de universidades, sino también los indicadores más básicos de producción académica y científica lo demuestran.

América Latina respondió de maneras diferentes al problema de la masificación. En algunos casos, como Brasil y Costa Rica, protegió a las universidades estatales dejando al sector privado la absorción de la demanda adicional por estudios superiores. En otros casos, como México, Argentina y Uruguay, fue el sector público el que absorbió la mayor parte de la demanda debido a que los estudiantes no debían hacerse cargo de los costos de los estudios universitarios, y no había mecanismos de restricciones al ingreso a las instituciones. En algunos casos, se produjo una proliferación de instituciones públicas como en Argentina y en otros de instituciones privadas como en Chile, Perú y otros varios países.

Tal vez el factor común a todos los procesos de cambios de las últimas dos décadas fue el fracaso del Estado en anticipar los cambios abruptos que se comenzaban a dar en la educación superior, las dinámicas que los impulsaban, la adopción de políticas reactivas y en particular, en algo que nos caracteriza, en una búsqueda de culpables de los males. En la mayoría de los países predominó una mirada dualista (público – privada) y de enfrentamiento, sobre una mirada sistémica y de cooperación.

Sin duda, la masificación de la matrícula universitaria impulsó los procesos de proliferación y diversificación institucional, lo que produjo tensión sobre la calidad de la enseñanza impartida y mucho más sobre la investigación. Los sistemas no tenían a su disposición un número suficiente de académicos formados y con experiencia como para satisfacer las nuevas demandas de educación superior, ni tampoco infraestructura y de recursos que requiere la formación universitaria en el siglo XXI.

Lo que llama la atención en este proceso, y la CRES 2008 refleja en algo esta tendencia, es la incapacidad de muchos actores de la educación superior latinoamericana en superar la mirada dualista y priorizar una mirada sistémica de la educación superior. Una mirada sistémica fortalece la capacidad de conducción (governance) de los sistemas universitarios de la región. En muchos de nuestros países, el Estado no dispone de una capacidad institucional para formular, tomar decisiones e implementar políticas perdurables en materia de educación superior.

La interpretación de la década del '60 de la Reforma de Córdoba todavía impacta en los debates actuales en la región. Los reclamos legítimos de autonomía y participación de los estudiantes en los temas universitarios de hace 90 años, se transformaron en enfrentamientos políticos con los Estados y las élites gobernantes, propios de la década del '60. Luego del período de gobiernos autoritarios, muchos de los países enfrentaron los problemas de la masificación, proliferación y diversificación, con las herramientas conceptuales e ideológicas del debate anterior. Allí el Estado volvió al ser culpable por no proporcionar los recursos a las instituciones estatales en status jurídico pero no en pertenencia y por favorecer a instituciones privadas de dudosa calidad e intencionalidad en materia de lucro. Muchos de estos reclamos tenían justificación, pero el debate no construyó, más bien erosionó la capacidad de conducción de los sistemas.

Los nuevos problemas obligan a entender las dinámicas que los producen y a adoptar perspectivas sistémicas que incentiven a las instituciones a cumplir exigencias de calidad en escenarios de crecimiento de la cobertura.

El principal instrumento de política que están adoptando los países de la región, para responder a los desafíos actuales, es la creación de Agencias nacionales de aseguramiento de la calidad. No hay dudas que es un paso en la dirección correcta, pero sobre estas agencias pesa un desafío político de primera magnitud. Como en muchos de los países se han adoptado como una reacción a los procesos de proliferación y diversificación de instituciones universitarias, el riesgo es que asuman más funciones de control del número de instituciones, y no de promoción de la calidad de las existentes. Algunos datos de Chile y Argentina, indican que el número de nuevas instituciones ha disminuido desde la instauración de agencias de acreditación, pero no necesariamente se han logrado mejores resultados en materia de calidad, dado que las instituciones existentes (sean públicas o privadas) han creado nuevas sedes o han aumentado su oferta académica con niveles de calidad muy dispares.

Otro riesgo de la acreditación, es la adopción de prácticas de isomorfismo. Esto es, que se adopte un modelo ideal, probablemente basado en la cultura imperante de las instituciones estatales, que limite la diversidad, y asuma como calidad lo que ellas mismas hacen, sin tener en cuenta referencias comparadas, especialmente en los países donde se produce hoy el conocimiento.

Para que el camino del aseguramiento de la calidad sea fructífero debemos abandonar mitos del pasado, especialmente la visión de compartimentos estancos público – privados y de idealización de un modelo único de universidad. Y discutir productivamente sobre lo que entendemos por calidad en educación superior y los incentivos para lograrla. Probablemente descubramos, que la mejora de la calidad de muchas de las venerables universidades estatales sea hacerlas más abiertas a las dinámicas de mercado, siendo activas en la competencia por recursos docentes de calidad y el financiamiento de proyectos a través de fondos concursables. Y dentro del sector privado, reconocer su diversidad y complejidad, pero asumiendo que todas las instituciones universitarias, cualquiera sea su forma de gestión, tienen fines públicos que cumplir como la construcción de ciudadanía, contribuir al desarrollo y la cohesión social, y aportar a la investigación. Casi seguramente, no tengamos que hablar más de una única calidad, como ya es difícil de hablar de un modelo único de universidad, sino de modelos (variados) de calidad.

Inevitablemente, el éxito de los procesos de acreditación con modelos diversos de calidad, exige recuperar la capacidad de conducción estatal en las políticas universitarias. En la educación superior, como en tantas otras esferas de nuestra región, debemos recuperar la capacidad de formular e implementar políticas. Este desafío político exige fortalecer la capacidad institucional del Estado para concertar y liderar los procesos de cambios en materia de educación superior.



